



Artículos Técnicos

DESAPARICIÓN DE LA BANCA SOCIAL Y AUMENTO DE LA EXCLUSIÓN FINANCIERA EN ESPAÑA

Artículos Técnicos

Beatriz Fernández Olit
Economistas sin Fronteras

La actual reestructuración del sector bancario español, y la desaparición de la banca social, puede derivar en un aumento de la exclusión financiera. Es el momento, pues, de valorar cómo se han configurado tradicionalmente las políticas y pautas a favor de la inclusión financiera por parte de la banca española, y de echar un vistazo a las soluciones que han desarrollado nuestros vecinos europeos.

Apuntando hacia una mayor exclusión financiera

La convulsión actual de todo el sistema financiero y bancario español está generando graves consecuencias sociales –desahucios, restricción de crédito a empresas y familias, reducción drástica de la asistencia social financiada por la obra social de las cajas –, y una de las repercusiones menos visibles, aunque no por ello menos importante, es un aumento de la exclusión financiera. Los datos aún no son concluyentes, por la sencilla razón de que históricamente no ha habido una evaluación sistematizada de la exclusión financiera en España, y ahora no podemos medir el aumento de un fenómeno sin punto de partida. Por otro lado, el concepto de exclusión financiera no tiene una única dimensión. Toca acotar el tipo de exclusión financiera del que estamos hablando: si hablamos de exclusión crediticia, es evidente que gran parte de las familias y de las PYMES se han visto expulsadas de un proceso, el préstamo de recursos financieros, que hasta no hace tanto se prodigaba, visto

lo visto, hasta extremos temerarios. Así, se establece el debate entre quienes opinan que este aumento de la exclusión no es tal, sino un aumento de la racionalidad crediticia, y quienes defienden que estas barreras de acceso a los recursos financieros por parte de grandes colectivos sociales no responden siempre a una lógica de riesgos, sino más bien a una segmentación de mercados para concentrarse en aquellos mejor posicionados en la escala de poder.

Pero este artículo ni siquiera pretende entrar en dicho debate, ya que su núcleo es la exclusión financiera básica, entendida desde un punto de vista de acceso a los servicios bancarios más simples, y por lo tanto, aún más brutal en cuanto a sus consecuencias: es duro verse excluido del crédito para poder comprar una vivienda, pero aún lo es más el no poder disponer siquiera de una cuenta corriente donde domiciliar el recibo de la luz o el alquiler.

La importancia del binomio rentabilidad-riesgo

A primera vista parece anacrónico el hablar de dificultades en el acceso a servicios bancarios de ahorro y transacción en una economía de libre mercado: cualquiera que quiera depositar dinero en un banco no tiene más que acercarse a abrir una cuenta, ¿no? ¿Qué entidad bancaria se lo va a negar? Cuando existió dicho rechazo, en el siglo XIX, en una marcada sociedad de clases que aún no había ter-



minado de superar el feudalismo, surgieron las cajas de ahorro y el problema se arregló: en el transcurso de algo más de un siglo, España pasó a ser el país europeo con mayor ratio de sucursales por habitante de toda Europa, con una aproximadamente por cada mil habitantes¹.

Esta tendencia ya se ha revertido: mientras la población se ha estancado, en los últimos años el número de sucursales bancarias ha disminuido, en gran medida debido a la eliminación de duplicidades entre las entidades financieras que se han ido agrupando, fundamentalmente las cajas de ahorro. Aún parece haber cierto margen de reducción de sucursales hasta llegar a los niveles de cobertura de otros países europeos, y de hecho, este proceso está siendo positivamente valorado como un ejercicio de eficiencia en el sector. No obstante, hay otras cuestiones que no están siendo observadas: ¿cómo está afectando esta reducción de sucursales a entornos ya de por sí infraatendidos, como el ámbito rural? ¿Y esta reducción de oficinas, no está ligada a una reducción del volumen de clientes que pueden atender? Y en ese caso, ¿qué clientes se quedarían fuera? Ha de destacarse que ya en el periodo 2008-2009, los bancos comenzaron a ralentizar (y en

algunas regiones como Cataluña, ya a reducir) el ritmo de establecimiento de oficinas, siendo éste el subsector de entidades financieras que menos ha sufrido una reagrupación de entidades, en contraste con las cajas de ahorro o cooperativas de crédito².

Subyacen aquí otras hipótesis, como la de la búsqueda de una maximización del binomio rentabilidad-riesgo. Diversos autores³ coinciden en que las entidades bancarias comerciales que utilizan cri-

Las entidades bancarias comerciales que utilizan criterios de productividad económica para seleccionar el mercado a atender, priorizan el mejor perfil rentabilidad-riesgo: Esto supone que las zonas que no cumplen con dicho perfil – barrios marginales, municipios con poca población, zonas rurales - pueden quedar en serio riesgo de exclusión financiera, ya que no resultan atractivas para ser atendidas a través de sucursal bancaria.

terios de productividad económica para seleccionar el mercado a atender, priorizan el mejor perfil rentabilidad-riesgo. En términos de expansión geográfica de estas entidades a través de sucursal⁴, estos criterios se traducen en una tendencia a establecerse en los territorios de mayores

niveles de renta, alta actividad empresarial y con un potencial de mercado – es decir, volumen de población- suficiente para garantizar sus objetivos de productividad. Esto supone que las zonas que no cumplen con dicho perfil – barrios marginales, municipios con poca población, zonas rurales - pueden quedar en serio riesgo de exclusión financiera, ya que no resultan atractivas para ser atendidas a través de sucursal bancaria. Así se genera la exclusión financiera geográfica o territorial.

Pero existen otras dimensiones en las que se refleja la aplicación de criterios de mera rentabilidad a la hora de delimitar el mercado que atender. Por ejemplo,

El endurecimiento de los criterios de solvencia y estabilidad a la banca por parte de las autoridades financieras nacionales y europeas, ¿hará que la productividad y la maximización del valor económico prevalezcan sobre los criterios de inclusión? ¿Será también la facilidad de acceso a los servicios bancarios una dimensión más de la desigualdad entre los ciudadanos?

la exclusión financiera vía precios, que implica que los costes aplicados a cuentas bancarias o medios de pago básicos puedan resultar excesivos para personas con bajos ingresos y bajos montos medios. Paradójicamente, aquellas personas con mayor capital y rentas más estables, son las que se ven beneficiadas con menores costes sobre los servicios bancarios.

Evidencias del rescate financiero llevado a cabo por los modelos de ‘banca social’

Existen diversos estudios⁵ que han demostrado que las entidades bancarias que han surgido con objetivos sociales – en contraposición a los objetivos meramente de mercado -, han contribuido de forma importante a la inclusión financiera de la población española con mayores problemas de accesibilidad bancaria y con menores recursos. En España se estima que un 19%⁶ de los municipios con más de 1.000 habitantes afrontan riesgo de exclusión financiera, bien por no disponer de entidades bancarias o porque

la presencia de éstas se reduce a un solo tipo de entidad. Este rescate bancario ha sido ejercido mayoritariamente por las cajas de ahorro, sin cuya presencia en solitario en más de 450 municipios, un 2,14% de la población española se hubiera visto excluida. Las cooperativas de crédito han sido el segundo sector en importancia a la hora de realizar dicho rescate, y se especializaron en aquellos municipios de menor tamaño⁷ y más vinculados con el mundo rural. Vemos así demostrada la premisa por la cual las entidades bancarias escogen dónde y a quien atender en función de sus objetivos fundacionales, más puramente económicos o con mayor contenido social, lo que determina su expansión a nivel de oficinas. Curiosamente, en algunas regiones españolas existen bancos que realizan un esfuerzo más notable en términos de inclusión financiera territorial, es el caso de por ejemplo Banca Puyo, muy vinculada a Extremadura y en concreto a la provincia de Badajoz, o del internacional Banco Santander, que en Cantabria atiende a municipios particularmente pequeños.

En otros países europeos, algunos de los cuales han vivido procesos de des-



aparición o transformación de la banca social, las tasas de exclusión financiera han alcanzado cotas muy altas, como en Italia, con 16% de población desatendida⁸. El Reino Unido es uno de los entornos mejor estudiados desde finales de los 90, y aunque los niveles de exclusión financiera se han visto controlados por la implicación del propio Ministerio de Economía⁹, se ha demostrado que su evolución está firmemente vinculada al aumento de la pobreza y, sobre todo, de la desigualdad: el 50% de la población sin acceso a servicios bancarios reside en los 50 distritos con menor renta per capita. Existen medidas para garantizar la provisión de servicios bancarios a todos los ciudadanos: el establecimiento de acuerdos promovidos por el estado británico con las cajas postales para cubrir todo el territorio del país, o las regulaciones impuestas en Noruega, Francia o Bélgica para obligar a las entidades financieras a abrir cuentas bancarias a cualquier ciudadano, a ofrecer medios de pago y transacción alternativos a personas que no pueden acceder a tarjetas de débito o crédito, o a ofrecer cuentas bancarias sin coste a personas que hayan sido previamente rechazadas por otras entidades bancarias. Adicionalmente, la propia industria bancaria británica ha asumido la obligación de monitorear e informar sobre la contribución en términos de inclusión financiera que efectúa cada entidad bancaria: quiénes son sus clientes, y cuánto se les cobra.

Conclusiones y expectativas

La reconfiguración del panorama español de exclusión financiera en los próximos años es una incógnita: ¿qué tipo de objetivos tendrán las entidades bancarias resultantes de la actual marea de reestructuración? El endurecimiento de los criterios de solvencia y estabilidad a la banca por parte de las autoridades financieras nacionales y europeas, ¿hará que la productividad y la maximización del valor económico prevalezcan sobre los criterios de inclusión? ¿Será también la facilidad de acceso a los servicios bancarios una dimensión más de la desigualdad entre los ciudadanos? Probablemente en no mucho tiempo sea

necesario responder a estas cuestiones y a sus consecuencias.

¹ En concreto, en 1999 existía una sucursal por cada 1.031 habitantes, y en 2008 por cada 1.011 habitantes. Teniendo en cuenta que la población española había crecido un 15% entre dichos años, ha de destacarse que el crecimiento del número de sucursales durante el mismo periodo fue aún mayor, del 17%.

² Fernández Olit, B. (2012): *Financial inclusion in Spain: A comparative study among banks, savings banks and cooperative banks*. Perspectives, N° 65, Bruselas.

³ Véase Gardener et al (2005) *La exclusión financiera: un estudio comparativ*. Perspectivas del Sistema Financiero, No. 84. Madrid; Delgado y Rodríguez (2006). *El impacto de la exclusión financiera en Europa: algo más que integración financiera*. Perspectivas del Sistema Financiero, No. 88. Madrid; Comisión Europea (2008): *Financial Services Provision and Prevention of Financial Exclusion*.

⁴ Véase Carbó y López del Paso (2002): *Las cajas de ahorros: algo más que instituciones financieras*, Cuadernos de Información Económica, No. 158. Madrid.

⁵ Véase por ejemplo la obras citadas en la nota 4.

⁶ Bajo datos de 2008. Véase Fernández Olit B. (2012), Perspectives.

⁷ El esfuerzo relativo de los diferentes subsectores bancarios españoles en el rescate financiero de municipios en el año 2008, fue de 88,5% por parte de las cajas (mientras que mantenían un 40,8% de la actividad bancaria en España), un 7,2% por las cooperativas de ahorro (que desarrollaron sólo el 3,7% de la actividad bancaria) y un 4,3% por parte de los bancos (mientras que coparon el 55,5% de la actividad bancaria española)

⁸ El mismo estudio (Comisión Europea, 2008) calcula una tasa de exclusión financiera en España del 8%.

⁹ Tras el desmantelamiento de las cajas de ahorro británicas en los 80 y la constatación de que pese a que la renta media del país había crecido en las décadas de los 80 y 90, la población financieramente excluida seguía creciendo – un hito fue la publicación del Informe Rowntree en 1999 – el Tesoro británico estableció un grupo de trabajo y seguimiento de los niveles de exclusión financiera en el país, con el objetivo adicional de promover el debate público sobre la cuestión.